



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2726
8 diciembre 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2726a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 8 de diciembre de 1986, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. WALTERS	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. GAYAMA
	China	Sr. YU Mengjia
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18501)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante de Zimbabwe a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Egipto, Israel, Jordania, Kuwait, Marruecos y la República Árabe Siria a ocupar los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo, e invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mudenge (Zimbabwe), toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Badawi (Egipto), Netanyahu (Israel), Salah (Jordania), Abulhassan (Kuwait), Slaoui (Marruecos) y Al-Atassi (República Árabe Siria) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo, y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su consideración del tema del orden del día.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresarle las felicitaciones calurosas de la delegación de Ghana por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Usted es un diplomático que goza de una gran reputación por su inmenso poder de persuasión. Abrigamos la esperanza de que bajo su experimentada y estimada dirección el Consejo reafirme su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

De la misma manera rindo homenaje a Sir John Thomson, Representante Permanente del Reino Unido, por su dirección enérgica y hábil del Consejo durante el mes de noviembre.

El Consejo de Seguridad se ha reunido como reacción ante los trágicos acontecimientos que se han producido y se siguen produciendo en Jerusalén, en particular los lamentables acontecimientos del 4 de diciembre último. La importancia y la urgencia que se concede a la consideración por el Consejo de la situación actual no proviene sólo de las trágicas pérdidas de vidas humanas en la ciudad sino también por las posibilidades reales que tiene el aumento de la violencia para el quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales. La delegación de Ghana espera, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad actúe de manera decisiva de conformidad con su mandato solemne.

Hace algunos días, el 4 de diciembre para ser más precisos, las fuerzas de ocupación israelíes, armadas de subametralladoras y gases lacrimógenos abrieron fuego sobre un grupo de estudiantes palestinos de la Universidad de Bir Zeit en los territorios ocupados. Las informaciones indican que dos estudiantes fueron muertos, y 15 más resultaron heridos. Los dos muertos lo fueron por heridas fatales de bala en la cabeza y en el pecho. Se afirma que en incidentes conexos las fuerzas de seguridad israelíes secuestraron de los hospitales a algunos de los pacientes palestinos que estaban siendo tratados. El despliegue de fuerzas israelíes, se informa además, se produjo en respuesta a manifestaciones de estudiantes indefensos.

Los últimos incidentes tenían por causa inmediata el intento de las fuerzas de ocupación de reprimir las protestas de los estudiantes palestinos contra ataques aéreos, de artillería y navales a los campamentos palestinos en el Líbano meridional, y como reconocimiento a la solidaridad que el resto del mundo sintió con ellos en ese día especial. Como saben bien los miembros del Consejo, estos incidentes tuvieron lugar después de violentos choques intercomunales, 15 días antes, en las vecindades de la ciudad antigua de Jerusalén. Mi delegación, por lo tanto, no se sintió sorprendida de que la manifestación del 4 de diciembre hubiera terminado en un enfrentamiento violento.

Desde que el Consejo comenzó a examinar este tema tan importante y urgente el viernes pasado, 5 de diciembre, mi delegación ha escuchado con sumo interés el debate, especialmente la exposición del Representante Permanente de Israel, que

hizo un relato de los acontecimientos que llevaron a la tragedia, tal como los veía su Gobierno. Es evidente ahora que los principales ingredientes del incidente del 4 de diciembre han quedado en claro, es decir, que los estudiantes palestinos se congregaron en la Universidad de Bir Zeit en el día fatídico para realizar manifestaciones, que las autoridades israelíes temían podrían terminar en violencia; las autoridades, por lo tanto, tomaron medidas ese día para bloquear el principal camino que conducía a la Universidad, lanzaron granadas de gases lacrimógenos a los estudiantes y, por último, abrieron fuego contra ellos.

Sin desear extenderme demasiado en detalles, permítaseme expresar que la delegación de Ghana considera que el manejo de la situación por parte de Israel dista mucho de ser satisfactorio porque no se hizo esfuerzo alguno para evitar y diluir la tensión en forma oportuna. El Representante Permanente de Israel confirmó al Consejo de Seguridad que su Gobierno tenía conocimiento por anticipado de que los estudiantes de la Universidad celebrarían manifestaciones. Aunque las autoridades de ocupación no hubieran tenido estas informaciones, no habrían podido dejar de saber que los estudiantes palestinos - que abrumadoramente rechazaron y denunciaron la presencia israelí en Jerusalén - muy probablemente realizarían manifestaciones en un día dedicado por la comunidad internacional a las expresiones de solidaridad con el pueblo palestino. ¿Era imposible adoptar medidas pacíficas para asegurar que el día transcurriera sin violencia? ¿Esas iniciativas pacíficas eran imposibles en una población que el Representante Permanente de Israel dijo que era la beneficiaria feliz de la munificencia y la ilustración israelíes? ¿O Israel reaccionaba con cólera ante lo que consideraba como un apoyo internacional a los palestinos? Estas son preguntas sensatas.

Además, el representante de Israel dijo al Consejo que las fuerzas de ocupación tenían instrucciones de disparar a los pies de los estudiantes. ¿Cómo puede entonces explicar las heridas fatales en la cabeza y en el pecho de los fallecidos y qué medida se ha tomado para determinar la razón de las heridas a los estudiantes inermes e indefensos en otras partes del cuerpo que no son los pies? Uno no puede menos que concluir que tal vez se utilizó una fuerza excesiva para sofocar lo que equivalía a una molesta pero pacífica expresión de un punto de vista político.

Es muy evidente que las autoridades israelíes, de acuerdo con su carácter, buscaron el enfrentamiento en esa desgraciada ocasión para recordar por la fuerza que es necesario acatar su voluntad en esa parte de Jerusalén.

Teniendo en cuenta también el antecedente de otros acontecimientos producidos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén, uno se convence fácilmente de que las autoridades israelíes de ocupación, desafortunadamente, ponen mayor fe en el castigo violento de sus súbditos que en la búsqueda de la paz por medios pacíficos. En verdad, esto es lamentable porque también tiene graves repercusiones en el derecho internacional.

La reiteración por Israel de muertes indiscriminadas, raptos, arrestos administrativos y hostigamiento de la población árabe de Jerusalén y otros territorios ocupados viola el espíritu y la letra del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. Israel tiene la obligación, en virtud de la ley, de cumplir los preceptos de este Convenio internacional en cuanto a sus responsabilidades para con la población palestina en áreas bajo su ocupación. Este mismo Consejo ha visto en el pasado que Israel había transgredido el Convenio y sus obligaciones en virtud de ese instrumento jurídico. Por lo tanto, el Consejo debe condenar en forma inequívoca lo que se ha convertido en la transgresión habitual por Israel de las normas del derecho internacional y buscar una rectificación inmediata de las prácticas de ese país en relación con la población cautiva en los territorios ocupados.

Mi delegación se siente muy preocupada con motivo de la situación actual, porque la intensificación de la tirantez en Jerusalén, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza es sintomática del estado permanente de violencia que aqueja a la región y que proviene de la represión brutal de los derechos nacionales palestinos por Israel, la Potencia ocupante. En efecto, cada acto de violencia, cada muerte, profundiza el nivel de antagonismo y enfrentamiento. Cada acto de injusticia da lugar a la retribución por venganza. Cada bala disparada siembra la semilla del enfrentamiento internacional en la región.

Dentro del contexto de la situación en el Oriente Medio en su conjunto, que empeora cada vez más, los acontecimientos producidos en Jerusalén y los territorios ocupados deben alertar al Consejo para que asuma el papel que le corresponde a fin de facilitar los arreglos internacionales propuestos para tratar de manera amplia

la cuestión de la paz en el Oriente Medio, cuyo núcleo es la solución justa del problema palestino. De lo contrario, temo que la combinación incontrolable de fuerzas imperantes en la región y el giro hacia el enfrentamiento pueden dejar nuevamente al Consejo en la situación de un espectador bien intencionado de los hechos.

En las actuales circunstancias, la pregunta lógica es qué puede hacer el Consejo para facilitar el pronto retorno a la seguridad y la normalidad política. Mi delegación cree que el Consejo debe hacer una evaluación rápida y objetiva de este violento conflicto y proceder a la adopción de una resolución que condene en forma inequívoca la muerte innecesaria de palestinos por la Potencia ocupante, pida la liberación de todos los detenidos a fin de disminuir la tirantez y haga un llamamiento a Israel para que respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, se retire de todos los territorios ocupados y respete el carácter internacional de Jerusalén. Espero también que el Consejo actúe en consonancia a fin de que, con su autoridad colectiva, influya en la situación volátil que prevalece en los territorios ocupados.

Al respecto, deseo señalar a la consideración del Consejo que sería infinitamente más apropiado adoptar esa resolución imperfecta que no hacer nada y, de esta manera, condonar indirectamente el deterioro continuo de la situación en los territorios ocupados, con sus funestas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación estima importante formular un llamamiento específico a los muchos amigos y aliados de Israel, tanto en este Consejo como fuera de él, para que abandonen su posición negativa de buscar arreglos unilaterales al margen de este órgano, los que han tenido el efecto de envalentonar a Israel en su pernicioso desprecio de los derechos nacionales palestinos. Después de todo, la política israelí a lo largo de los años de recurrir a las bravuconadas militares unilaterales no ha producido la atmósfera de paz y seguridad que es condición sine qua non para la buena vecindad y la solución del conflicto global existente en la subregión.

Las lecciones de la historia reciente convalidan hoy más que nunca el llamamiento a una acción internacional concertada con los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de lograr una solución amplia de la crisis del Oriente Medio sin requisito alguno. Espero que los miembros del Consejo puedan responder de manera positiva y urgente en este caso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Ghana las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Me complace mucho verlo dirigir las deliberaciones del Consejo de Seguridad. ¿Qué podría decir después de lo que otros han dicho? General, diplomático, hombre de gobierno, amigo de muchos, polígloto que habla siete idiomas - no quiero hacer un paralelo con mi propio francés, porque a veces llego a dudar de mi misma gramática -, amigo de Francia, sólo puedo felicitarlo, en nombre de mi delegación, por verlo presidir este Consejo con el talento que le conocemos.

También deseo recordar - como Sir John no está aquí, deseo pedirle a su reemplazante que tenga la amabilidad de decírselo de nuestra parte - que hemos podido admirar sus cualidades diplomáticas y valorar los consejos que nos ha dado y la fineza de que ha dado testimonio en la Presidencia del Consejo durante el mes pasado.

Si se me permite, pasaré ahora al tema tan grave que nos ocupa. Desde hace varias semanas, la tirantez aumenta cada vez más en Jerusalén y en Cisjordania, especialmente en torno de la Universidad de Bir Zeit. Este recrudecimiento de la tirantez quedó marcado el 4 de diciembre de 1986 por acontecimientos trágicos: dos estudiantes de 20 años de edad resultaron muertos por disparos de un destacamento militar israelí, mientras la Universidad estaba sometida desde hacía tres días a una medida de cierre.

Por otra parte, el viernes pasado, alrededor del mediodía, un adolescente de 14 años resultó muerto por las balas de una patrulla israelí en el campamento de refugiados de Balata, cerca de Nablus. Según el portavoz del ejército israelí, la patrulla había sido atacada a pedradas.

Por último, desgraciadamente nos enteramos que esta misma mañana, en ese mismo campamento, un joven de 12 años fue muerto de un balazo en la cabeza, en condiciones idénticas.

El Gobierno francés ha expresado su viva preocupación ante estos incidentes sangrientos. Deplora el encadenamiento de actos de violencia y represión. Recuerda que las autoridades israelíes están obligadas a respetar el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949.

Finalmente, huelga repetir que estos actos de violencia subrayan la urgencia de buscar una solución de paz completa, justa y duradera, para el conflicto del Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las palabras excesivamente amables que me ha dirigido.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo muy sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre. Por conocer su experiencia diplomática y política, tengo la certeza de que bajo su dirección el Consejo cumplirá con las labores que se le presenten este mes. Permítame también rendir homenaje al Representante Permanente del Reino Unido, Sir John Thomson, por la manera competente y eficaz con que dirigió las labores del Consejo durante el mes de noviembre pasado.

La República Popular de Bulgaria comparte totalmente la inquietud profunda de la comunidad internacional en relación con el continuo empeoramiento de la situación en el Oriente Medio, donde cada incidente aislado puede conducir a consecuencias sumamente graves e incontrolables, más aún, a la explosión de un conflicto sangriento nuevo. Este giro extremadamente peligroso que han tomado los acontecimientos últimamente en esa parte del mundo, que es uno de los focos de tirantez más peligrosos de los últimos 40 años, exige medidas urgentes y eficaces de parte de la Organización mundial para poder establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Por partir de esta concepción, mi delegación hace suyo el pedido de Zimbabwe, hecho en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, para que se examine de inmediato en el Consejo la situación en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel, incluida Jerusalén.

Como todo el mundo sabe muy bien, la política y las prácticas israelíes de represión en los territorios árabes ocupados en más de una oportunidad han sido objeto de examen y condena de parte de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, de lo cual son testimonio las numerosas resoluciones al respecto. Sin embargo, Israel continúa pisoteando los derechos legítimos de los pueblos árabes de Palestina, de lo cual dan testimonio las informaciones cotidianas provenientes de esa parte del mundo sobre casos alarmantes de arrestos masivos y arbitrarios, de cierres de universidades, de escuelas, de caminos, de acciones punitivas o de incursiones aéreas contra objetivos civiles o campos de refugiados palestinos que tienen por resultado un número cada vez mayor de víctimas. Además, continúan las tentativas de modificar ilegalmente el carácter jurídico, la estructura demográfica y el carácter histórico de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén. Estos territorios son objeto especialmente de una campaña de expansión y de colonización masiva sin precedente.

Por consiguiente, la comunidad internacional ha condenado con indignación los últimos incidentes en la Universidad de Bir Zeit y el derramamiento de sangre que se produjo con dos estudiantes muertos y decenas de heridos.

Ningún argumento falaz en el sentido de proteger la seguridad o la lucha antiterrorista, ni ninguna declaración demagógica sobre las intenciones que se dicen pacíficas y el pretendido deseo de Israel de mejorar el nivel de vida de las poblaciones de los territorios árabes ocupados, podrán justificar estos actos del Estado de Israel. Los países Miembros de las Naciones Unidas, en mayoría apabullante, han declarado en múltiples ocasiones de una manera clara e inequívoca que los actos irresponsables de Israel violan flagrantemente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las normas elementales del derecho internacional, las convenciones internacionales vigentes y, en especial, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Estos actos aumentan también la tirantez en la región y obstaculizan gravemente el camino a la paz justa y duradera en el Oriente Medio. Esta constatación fue confirmada una vez más, y con vigor, en el reciente debate en la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. La gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas piensa de manera unánime que ha llegado el momento de que Israel se incline ante la voluntad de la comunidad internacional y ponga en vigor las resoluciones del Consejo de Seguridad, que hasta ahora se ha permitido pretermitir impunemente.

La evolución de la situación en el Oriente Medio, así como el debate de los últimos días, señalan de manera categórica la importancia y la urgencia que tiene el llegar por fin a una solución global del problema del Oriente Medio que ponga término, de una vez por todas, a los sufrimientos de la población árabe atribulada y, sobre todo, de los árabes palestinos. Esta solución debe tener por base, ante todo, la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a tener un Estado palestino propio.

La República Popular de Bulgaria está convencida de que una solución global similar del conjunto de los problemas complejos e interdependientes del Oriente Medio y que responda a los intereses de todos los Estados de la región, sólo puede provenir de una conferencia internacional en la que participen, en pie de igualdad,

todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, de conformidad con las resoluciones y decisiones de la Organización de las Naciones Unidas.

Para que se ponga en efecto esta idea, que la gran mayoría de los Estados ha hecho suya, es necesario crear en el Consejo de Seguridad, sin más tardanza, un comité preparatorio, con la participación de sus miembros permanentes, que se encargue de la preparación de esta conferencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bulgaria por su declaración y sus gentiles palabras para conmigo.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Usted ha demostrado ya que habrá de conducir nuestras deliberaciones con su aptitud y diligencia acostumbradas. No quisiera agregar nada al tributo rendido por el representante de Francia, excepto decir que da gran placer a mi delegación observar que sus aptitudes se cimentaron durante su educación en Inglaterra.

Quisiera, asimismo, agradecer a nuestros colegas que han expresado palabras amables acerca de Sir John Thomson por su conducción del Consejo de Seguridad el mes pasado.

La violencia y la tirantez de los días recientes en Jerusalén oriental, Bir Zeit y otras partes de los territorios ocupados, son motivo de grave preocupación para mi Gobierno. La muerte de un estudiante judío en la ciudad antigua de Jerusalén, el 15 de noviembre, fue deplorable. Así lo han sido también las actividades llevadas a cabo por extremistas judíos contra la población musulmana de la ciudad antigua, tanto antes como después de dicho incidente. Estas actividades continuaron a pesar de los llamamientos en pro de la calma de parte de las autoridades. La espiral de violencia creada de esta manera inevitablemente ha llevado a más muertes, lesiones y perturbaciones y se ha propagado a otras partes de los territorios ocupados.

Condenamos que se recurra a la violencia, provenga del lado de que provenga y cualquiera sea el motivo. Hemos oído con preocupación informaciones acerca del uso excesivo de la fuerza por las autoridades de Israel, la Potencia ocupante, incluido el uso de armas de fuego contra manifestantes desarmados. A nuestro juicio, y también del Consejo de Seguridad en general, recordamos que la parte de Jerusalén ocupada por Israel desde 1967, como el resto de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, constituye un territorio ocupado al que le son aplicables las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

El Representante Permanente de Israel dijo que no podía haber una administración militar más benigna en toda la historia. Mi Gobierno se opone a la continuación de la ocupación militar israelí, pero mientras ella continúe y a falta de una solución política, incumbe al Gobierno israelí asegurar que su administración realmente sea tan benigna como aduce. La matanza por las fuerzas de seguridad de dos estudiantes de la Universidad de Bir Zeit el 4 de diciembre y de un joven en Nablus el 5 de diciembre, parece ser una reacción exagerada y es motivo de gran pesar. Esto subraya la necesidad de la mayor moderación de las fuerzas de seguridad si no se quiere que empeore aún más una situación de por sí grave. Los únicos que se podrían beneficiar con un agravamiento de la actual atmósfera tirante en la Ribera Occidental, serían los extremistas de ambos lados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido por sus amables palabras sobre las cualidades que pudiera tener y que me atribuyó.

El siguiente orador es el representante de Israel. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Es útil preguntarse cuál es el propósito de este debate. Si la finalidad es discutir sobre la restauración o sobre el método de restauración del orden civil, esa puede ser un posible orden del día. Entonces deberíamos considerar si ello es apropiado para este Consejo. Pienso que los países equitativos representados en esta mesa podrían considerar que, potencialmente, es el único tema que hoy cabría debatir aquí.

Sin embargo, incluso bajo el punto de vista más riguroso de un orden del día, este no es el lugar para tratarlo porque, simplemente, aquí estamos tratando una provocación determinada y sistemática, ante la cual el Gobierno ha reaccionado. Estamos considerando una situación en la que el Gobierno está tratando de pacificar la situación de la mejor manera posible, para restaurar la calma y el orden. Resulta muy claro que la convocación de esta reunión tiene por objeto lograr el propósito opuesto.

No voy a explayarme sobre este punto, aunque por cierto podría hacerlo y recordar aquí todos los incidentes y guerras sangrientas que están ocurriendo en este momento, no tan lejos de Israel, pero que no se plantean en esta mesa. Todavía puedo decir que, incluso bajo el orden del día estrecho de la restauración del orden civil, el tópico no tiene cabida en esta sesión.

Sin embargo, este no es el propósito de esta sesión, porque quienes han pedido su convocación tienen una idea más amplia. Es una cuestión política y de propaganda que esencialmente consiste en arrastrar a Israel, ponerla ante un tribunal provisional y someterla a ataques políticos, ostensiblemente sobre las cuestiones de Judea, Samaria y la denominada Ribera Occidental y tratar, verdaderamente, la legitimidad real de la existencia de Israel. No creo que ese sea el deseo de los países justos, pero por la dirección del debate es muy claro que ese es el propósito fundamental de la sesión.

Ahora bien: se han dicho tantas cosas en torno de esta mesa, en el contexto de este orden del día distorsionado - en ese ataque político amplio contra mi país - que me veo forzado a exponer algunos aspectos elementales. En primer lugar, el punto básico es que la razón por la cual tenemos un problema se debe a la hostilidad de quienes en el mundo árabe rechazaron a Israel desde antes de su existencia como Estado. Atacaron el derecho de los judíos a su propia patria antes de que existiera el Estado de Israel. Lanzaron un ataque contra nosotros en 1948. En la llamada Ribera Occidental, destruyeron las comunidades judías que habían vivido allí desde los tiempos de Abraham, de David y de la Biblia, de los mil años de historia después de la Biblia y de los mil años de historia después de eso, es decir, los tres mil años de continuidad judía en la patria judía, en comunidades como Belén, Hebrón y el antiguo barrio judío de Jerusalén, destruido por quienes se oponían a toda clase de existencia judía, a toda clase de independencia judía. Ese fue el ataque de 1948 que no tuvo éxito. De ahí nuestro primer delito: sobrevivimos.

Entonces vino el segundo gran intento en 1967. Este se lanzó desde los territorios ocupados - y utilizo esta palabra por sus implicaciones - por los jordanos para atacar a Israel. Eso tampoco dio resultado y, como consecuencia de ese ataque, esos territorios utilizados para intentar por segunda vez aniquilar a Israel, pasaron al control israelí. Israel y el pueblo judío volvieron a los lugares de los cuales los expulsaron por la fuerza los ocupantes árabes durante la única parte de su historia, o sea, en los 19 años bajo Gobierno jordano. Ese es el segundo delito.

Ahora el pueblo que vivía en esos territorios - y concretamente la OLP, que fue creada en 1964 antes de la guerra de los seis días y de que esos territorios volvieran al control israelí - nos pide que los abandonemos para intentar aniquilarnos una vez más.

Oímos cómo el Embajador Maksoud muy cuidadosamente se tomó muchas molestias para aclararnos que este no es el objetivo de la OLP. Pero la OLP habla por sí misma. Reclama en todas sus declaraciones - incluidos los panfletos recién salidos de la imprenta y también ese mapa que muestra "toda la Palestina" - toda la Palestina del Mandato, incluida Jordania. Pero ahora se concentran también en el 20% constituido por Israel y desea, como lo hicieron en 1964 cuando el territorio estaba en manos árabes, aniquilar al Estado judío. De eso estamos hablando.

Naturalmente, no tenemos el propósito de ser aniquilados, y también quisiéramos tener la oportunidad de solucionar políticamente la situación de estos territorios en controversia. Oí alrededor de esta mesa el concepto extraordinario de que toda administración militar de entrada es negativa. Sobre esa base, se podría tomar el ejemplo de la Alemania nazi, que utilizó su territorio para iniciar un ataque a otros países, fue ocupada por los aliados durante bastante tiempo en lo que se pensaría aquí, por consenso, que fue una administración militar benigna. Algunos de esos territorios luego volvieron a sus propietarios originales y otros volvieron a control alemán después de un período de administración. Sin embargo, hubo una administración militar de los aliados en ese país que lanzó una guerra de agresión.

Jordania, apoyada por la OLP, lanzó una guerra de agresión contra el Estado judío, no con la intención de conquista, sino de aniquilación, por lo menos de la OLP. Y eso fracasó.

Y de este modo esperamos el día en que nuestro vecino inmediato del este, en especial, cambie de objetivo. Hasta que llegue ese día no habremos actuado unilateralmente. Esperamos un arreglo político en negociaciones directas con nuestros vecinos. Hasta que llegue ese momento - nosotros, al igual que otros en otras oportunidades de la historia - tendremos que administrar ese territorio. Es cierto que la nuestra es una administración militar, pero hemos ido mucho más allá de las disposiciones normales de un gobierno militar.

Hemos asegurado libertad de acceso, libertad de religión, libertad de movimiento, libertad académica. Hemos inaugurado universidades que antes no existían; hemos inaugurado bancos; hemos mejorado el nivel de vida, que no tiene comparación con el de ninguna otra administración de la historia.

Se nos dice: ¿cómo pueden hablar de la generosidad de la ocupación israelí? No es de esto que estoy hablando. Nadie sugiere que esta minoría árabe específica quiera vivir bajo la soberanía israelí o el derecho israelí. Esto es algo que deberá ser objeto de negociación. Diría esto: que si cualquier minoría no quisiera vivir bajo la mayoría que gobierna en el país huésped y esta norma se aceptara en esta mesa, habría guerra civil y, aún peor, irredentismo de la peor clase en por lo menos la mitad de los países representados en las Naciones Unidas.

No es esta la cuestión. La cuestión es que mientras aguardamos un arreglo político, trataremos de establecer el gobierno más tolerante y humano posible.

Lo interesante es que si bien hay personas que dicen cosas en torno a esta mesa, ¿qué dice la gente en el lugar? Existe un indicio muy útil para saber lo que realmente piensa la gente; no es lo que dicen: es lo que hacen; y es lo que hacen con sus pies. Un millón de cruces - quinientos mil en cada dirección - se registraron en el puente Allenby y otros puentes del río Jordán. Si la situación fuera tan terrible como la que se describe aquí, ¿por qué habrían de volver constantemente esas personas y sus familias, no sólo a los territorios de Judea y Samaria, la denominada Ribera Occidental, si no para visitar Israel desde Jordania, Arabia Saudita; esos centenares de miles de turistas que vienen a pasar sus vacaciones de verano, que trabajan, que van a la universidad? Esta es la realidad; esto es lo que estamos tratando de hacer.

Pero seguimos enfrentados a un problema sumamente grave: la negativa de nuestros vecinos del este a negociar con nosotros. Seguimos enfrentados a la intención de la OLP y de otros de aniquilar a Israel. He oído aquí cómo relataban

que la OLP ha tenido una reconciliación intelectual e histórica con Israel, se dijo, para luego corregirse y decir, creo, "no, con los judíos". Con los judíos: supongo que esto significa que han permitido permanecer allí a los judíos nacidos o que llegaron a Palestina antes de 1917, como la mayoría de los árabes. Para cuando tengamos negociaciones allí, habrán quedado aproximadamente tres de ellos. Quizás se refieran al tipo de reconciliación con el pueblo judío que se registra en calendarios como el que publicó la OLP en 1966, en el que se celebra las matanzas de Munich y de Ma'alot. Me parece, lamentablemente, que no ha habido tal reconciliación. Desde sus inicios ha habido una política declarada de la OLP de practicar el terror y utilizar tácticas de terror para provocar una guerra que lleve a la aniquilación de Israel. Si esa guerra y si esa estrategia exigen en primer lugar reducir a Israel a las indefendibles fronteras de 1967, que así sea. Si esa estrategia exige además que se adopte la diplomacia como una práctica complementaria al terrorismo, que así sea también. Porque lo que estamos presenciando aquí es, efectivamente, una estrategia dual. La estrategia dual funciona esencialmente así. Se combate empleando el terror. Se ataca a los judíos implacablemente, sin remordimientos, en cualquier parte del mundo y especialmente en el Oriente Medio.

Se viene a los foros internacionales y se blande una rama de olivo falsa. Se trata de encerrar a Israel en una caja política, por decirlo así, utilizando la diplomacia para sacarle lo que no se puede lograr en el terreno; para arrancarle, en realidad, un regreso a fronteras indefendibles a fin de poder así asestarle un golpe de gracia.

No es un sistema nuevo. Fue empleado a principios de siglo por los mentores de la OLP. El Muftí, que tenía una relación estrecha con Hitler, de quien creo que, además de las tácticas de terror y el odio virulento hacia los judíos, tomó otra idea. Es la idea de que se puede aparejar la diplomacia con la guerra. Es un medio muy eficaz. Es una combinación muy eficaz.

Esta es la idea que está tras la conferencia internacional de paz, porque la OLP no ha cambiado sus objetivos en una sola letra; ese es el objetivo de una conferencia internacional de paz apoyada por la OLP, al que la OLP exhorta, al que exhortan países como Siria, que reiteran una y otra vez su intención de combatir a Israel hasta el final, de aniquilar a Israel, no es la paz. Lo que buscan no es la reconciliación. Lo que buscan es una matanza de Munich más amplia, y esto es algo a lo cual no nos prestaremos.

De manera que tenemos un problema agudo. Tenemos una negativa de nuestros vecinos a concurrir a la negociación de buena fe; a entablar negociaciones directas. Al mismo tiempo tenemos la provocación del terror y de los motines; el intento de arrastrar a Israel a una guerra más amplia con sus vecinos; el intento de que haya una presión internacional sobre Israel de parte de países que no cuentan con su buena voluntad; o, lo que es lo mismo, con la buena voluntad de la paz, con la intención de orquestar un foro al que Israel sea llevado, colgado, y en el que sea destrozado, descuartizado y juzgado de la forma más injusta que pueda imaginarse. Esto es algo a lo que no deberían consentir las Naciones Unidas, la Asamblea General, y con mayor razón, el Consejo de Seguridad. Si, efectivamente, este proyecto de resolución que hemos visto es aprobado por el Consejo de Seguridad, se confirmaría nuestra opinión de que el Consejo está permitiendo que se lo utilice en la peor forma posible.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): Nuevamente puedo hacer la misma pregunta y decir: ¿qué es lo que estamos debatiendo aquí? Mientras deliberamos, como fue mencionado antes por el representante de Francia, un niño de 12 años, Ramadan Mohammed Zieton, fue muerto esta tarde, hora local, de un disparo. Otros cuatro fueron heridos, algunos gravemente, cuando las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra los refugiados del campamento de refugiados de Vallota.

Lo que estamos debatiendo no es si Israel respetará el Cuarto Convenio de Ginebra, sino cómo y quién se encargará de garantizar que se respete el Cuarto Convenio de Ginebra. Esta es la cuestión a la que se enfrenta el Consejo.

No quiero recordar todo lo que ha ocurrido en los últimos cuatro días. Todos hemos leído acerca de ello en la prensa y visto por televisión. Hemos visto a los estudiantes judíos y árabes de la universidad protestando juntos contra la fuerza utilizada por la política de puño de hierro de la Potencia de ocupación y condenándola. ¿Pero qué ha ocurrido hoy en toda Jerusalén, por ejemplo en la escuela de niñas de Al Mamouniah y Dar-al-Awlad, donde las tropas israelíes

arrojaron bombas de gases contra las estudiantes que protestaban por la violencia empleada por la Potencia ocupante y el arresto de algunos de sus compañeros, siete muchachos y cinco niñas de la escuela? En la zona de Isawiya, justo al este de Jerusalén, y en la ciudad vieja de Jerusalén, las fuerzas de ocupación israelíes enfrentaron con puños de hierro y con todo su poderío a los manifestantes que expresaban su rechazo a la ocupación.

El ejército israelí de ocupación sitió hoy las siguientes escuelas: la secundaria de Ramallah, la de niñas de Aziz Shaheen, la del campamento de refugiados de Al-Am'ari y la de New Beri, y en el campo de Am'ari, las fuerzas del ejército israelí, allanaron las escuelas en "legítima defensa". El ejército israelí - este ejército calificado como "benigno" - cerró los accesos al campamento de refugiados de Jelazon. En Nablus el ejército enfrentó una vez más a grupos de manifestantes que protestaban contra la política de mano de hierro del ejército y a las 9.00 horas, hora local, había arrestado a 22 jóvenes. En el campamento de refugiados de Balata el ejército impuso el toque de queda, aunque por supuesto la población se opuso a la medida mediante manifestaciones en las que lanzaron piedras contra el ejército israelí de ocupación.

El entierro en Gaza del mártir asesinado en Bir Zeit se convirtió en una nueva manifestación. Naturalmente que el ejército israelí estuvo allí, disparando al aire y lanzando gases lacrimógenos. Cuando las ambulancias vinieron a recoger a los heridos, el ejército les cerró el paso, impidiéndoles trasladarlos a los hospitales.

En el campamento de refugiados cerca de Hebrón, así como en Belén, hubo enfrentamientos similares con el ejército de ocupación. En Hebrón mismo, la Escuela Politécnica fue testigo de los mismos enfrentamientos entre el ejército ocupante y los estudiantes, que también manifestaban su oposición al mantenimiento de la ocupación. En la aldea de Al-Adar, cerca de Belén, los colonos se sumaron a las fuerzas de ocupación para atacar las escuelas de ambos sexos de la aldea. Todos estos hechos - ataques, crímenes, llámense como se llamen - ponen de manifiesto que la ocupación prolongada necesariamente engendra resistencia. Debo confesar que los palestinos no aceptaremos pasivamente el papel de víctimas propiciatorias; estamos dispuestos a resistir.

Lamentablemente, nuestras armas no son más que piedras, botellas, explosivos caseros y ocasionalmente alguna daga. Pero no vamos a permanecer inermes dejándonos asesinar.

Mucho se ha hablado de este país, mi país, el país donde nací y me crié y donde se me niega el derecho de tener mi propio hogar, como a millones de otros palestinos.

¿Cuál es la solución? ¿Cuáles, entre tanto, son las responsabilidades de la Potencia ocupante? Naturalmente que en 1949 la comunidad internacional creó un tipo

de mecanismo reglamentario de la conducta de las tropas y Potencias ocupantes. Es lo que generalmente llamamos el Cuarto Convenio de Ginebra. Por supuesto que en lo que respecta a la cuestión de Jerusalén, como ya dijimos, un estudiante de la yeshiva fue muerto a puñaladas. ¿Pero fue muerto a puñaladas en un episodio policial o su muerte fue el resultado de las continuas provocaciones que llevaban a cabo los estudiantes de la yeshiva, según admitió el jefe de la policía israelí? ¿En último caso, quién es el responsable?

Como dice el artículo 29 del Convenio de Ginebra,

"La parte en el conflicto a la cual le corresponde velar por la seguridad de las personas protegidas es responsable del tratamiento que ellas reciban a manos de sus representantes, sea cual fuere la responsabilidad individual en que pueda haberse incurrido."

La Potencia ocupante fracasó en este respecto, aunque yo iría más allá y diría que la Potencia ocupante abonó el terreno y preparó el ambiente para estas provocaciones, porque si la Potencia ocupante se hubiera atendido a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, no hubiera habido esa escuela yeshiva en la ciudad. Pero como la violación empezó por la existencia de las yeshivas, el resultado se hizo inevitable. Se trata de una cadena de acontecimientos y no de un ciclo. La cadena comenzó con la misma ocupación.

Siempre se nos dice que debe haber una solución política pacífica. Yo pregunto: ¿para qué se presentó la Organización de Liberación de Palestina por primera vez en las Naciones Unidas en 1974? ¿Acaso no quedó eso en claro desde un comienzo con la declaración formulada por el Presidente del Comité Ejecutivo, Yasser Arafat, cuando dijo que venía con la rama de olivo? Pero esa rama de olivo fue rechazada. ¿Por quiénes? Por quienes todavía están ocupando y violan los derechos fundamentales de nuestro pueblo.

Cuando el 1° de octubre de 1977 los Estados Unidos y la Unión Soviética emitieron un comunicado conjunto sobre los esfuerzos de paz, quiero que quede clara constancia en actas de que la única de las partes en el conflicto del Oriente Medio que dio su aprobación a ese comunicado fue la OLP, y quiero subrayar una vez más que fue la única de las partes que lo hizo. ¿Qué expresaba ese comunicado? Que los Estados Unidos y la Unión Soviética consideran que dentro del marco de un

arreglo general de la cuestión del Oriente Medio deben resolverse todos los problemas relativos a dicho arreglo, incluyendo temas claves tales como la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados desde el conflicto de 1967, y la solución de la cuestión de Palestina, incluyendo el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, el fin del estado de guerra y el establecimiento de relaciones normales y pacíficas sobre la base del reconocimiento mutuo de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política.

El comunicado continúa diciendo:

"Los Estados Unidos y la Unión Soviética consideran que la única forma correcta y eficaz de lograr una solución fundamental para todos los aspectos del problema del Oriente Medio en su totalidad es la negociación en el marco de una conferencia de paz convocada especialmente a estos efectos en Ginebra, con participación de representantes de todas las partes involucradas en el conflicto, incluyendo a los del pueblo palestino, así como la formalización jurídica contractual de las decisiones de dicha conferencia."

Esto ocurrió en 1977, cuando se formuló el llamamiento a una conferencia de paz donde representantes de las partes, incluyendo los del pueblo palestino, podrían examinar en forma conjunta el esfuerzo en pro de la paz. Ocurrió el 1° de octubre de 1966. La OLP se congratuló de esta iniciativa, porque la OLP es la organización que representa al pueblo palestino.

Esta es la razón por la cual, insisto, nos sentamos aquí. De ahí todas estas demostraciones, toda esta actividad, al igual que todos los referendums que se han iniciado, en el territorio palestino ocupado nos dicen sin ambigüedad alguna que la OLP es el único representante legítimo de los palestinos. Puede haber algunos pueblos a los que no les guste la OLP, pero si el deseo del pueblo palestino es que la OLP lo represente, por lo menos la comunidad internacional debe respetarlo. Y la comunidad internacional lo ha respetado, aunque quizás algunos no hayan dado muestras de respetar aún la voluntad del pueblo palestino. Tal vez esa sea otra razón para que la guerra continúe, dado que algunos pueblos se niegan a respetar la voluntad del pueblo palestino, que es la parte principal en el conflicto.

De nuevo en 1983 fuimos los primeros en apoyar el llamamiento para la convocación de una conferencia internacional de paz, y es por ello que nos sentamos hoy aquí en la sala de este Consejo. Puede ser, señor, que bajo su Presidencia podamos iniciar el proceso, pero ese proceso se ha visto obstruido. Además, sin ambigüedad alguna, la Organización de Liberación de Palestina, por medio de una declaración y de un mensaje de su Presidente Yasser Arafat dijo - y así fue transmitido al Gobierno de los Estados Unidos - lo siguiente:

"En vista de nuestro deseo genuino de paz estamos dispuestos a negociar dentro del contexto de una conferencia internacional con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y con la participación de todas las partes árabes interesadas y del Gobierno israelí, una solución pacífica del problema palestino sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y la primera medida con tal fin debe ser una afirmación por los Estados Unidos de la libre determinación palestina."

Esa oferta de la Organización de Liberación de Palestina fue rechazada. Para nosotros significó el rechazo de las perspectivas de paz, toda vez que parecería estar en ciernes una paz impuesta. De este modo, queremos declarar con toda claridad aquí que mientras examinamos todas estas cuestiones y mientras deliberamos aquí acerca de si nos parece bien tal o cual palabra, se está matando a más personas como resultado de la violación por la Potencia ocupante de las obligaciones que le son inherentes de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra. Otros incidentes pueden acontecer en el resto del mundo - y no negamos que

ocurran -, pero este es el único caso en que el comportamiento de la Potencia ocupante debiera regirse por una convención conocida como el Cuarto Convenio de Ginebra, y confiamos en que este Consejo hará lo necesario para que se respete ese Convenio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores en mi lista. Tampoco se ha presentado, como tal, proyecto de resolución alguno, por lo menos hasta donde llegan mis conocimientos. A la luz de las discusiones en curso, la próxima sesión del Consejo de Seguridad se comunicará a los miembros por intermedio de la Secretaría.

Sr. GAYAMA (Congo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación, hubiera querido disponer de condiciones más normales para testimoniarle nuestras felicitaciones.

En nombre del Grupo de los Países no Alineados en el Consejo de Seguridad, deseo simplemente sugerir que en razón de que no hay más oradores, como usted acaba precisamente de expresarlo, y teniendo en cuenta que de conformidad con el ritmo de las consultas el Consejo estaría prácticamente dispuesto a tomar una decisión, creo que el Consejo debiera reunirse a más tardar mañana por la mañana para tomar una decisión sobre un proyecto de resolución en lugar de demorar por más tiempo sus labores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Las consultas están aún en curso y por Secretaría se efectuarán las comunicaciones en el momento oportuno sobre la próxima sesión del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.